

La población trabajadora consume más drogas que la población general

UN MILLAR DE EMPRESAS VASCAS RECIBEN UN RECURSO DE APOYO PARA LA INTERVENCIÓN EN MATERIA DE DROGAS



El mundo de la empresa es uno de los espacios en los que la intervención ante las drogodependencias ha conocido un menor desarrollo. Para solventar esta carencia, EDEX, en el marco de un convenio suscrito con el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, ha creado un recurso susceptible de animar una actuación integral en los lugares de trabajo.

Drogas y empresa

Las consecuencias del consumo de drogas tienen una manifestación evidente en el mundo de la empresa. De hecho, todas las investigaciones realizadas en este campo evidencian un

consumo de drogas superior entre la población trabajadora respecto al consumo de drogas característico de la población general.

Por su incidencia sobre la seguridad laboral, la convivencia, el absentismo,

la calidad o el rendimiento, los consumos de drogas dejan de ser un asunto particular para convertirse en un fenómeno público que afecta al conjunto del colectivo que participa en un mismo proyecto.

Herramientas para la acción

Con ánimo de facilitar la intervención en este ámbito, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y EDEX han elaborado una batería de instrumentos. Un pack preventivo integrado por los siguientes elementos:

- **Guía de intervención:** Un cuaderno dirigido a directivos, responsables de recursos humanos, servicios de prevención, etc., que presenta los motivos para intervenir, así como los pasos a seguir para garantizar una actuación de calidad.
- **Vídeo:** Una propuesta audiovisual que, con intención de sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones en la empresa, presenta de manera atractiva las razones que justifican la necesidad de actuar, la opinión de sindicatos, empresarios y profesionales, y las directrices a seguir en la intervención.
- **Folleto monográfico:** Una colección de tres folletos monográficos, en formato tríptico, sobre alcohol, tabaco y drogas ilícitas, desde el punto de vista de su impacto sobre el mundo laboral, orientados a informar a los trabajadores.

Una intervención global

Con esta iniciativa, las empresas tienen a su disposición una panoplia de recursos útiles para iniciar un proceso de información, sensibilización y capacitación conducente a la puesta en marcha en su seno de actuaciones encaminadas a reducir el impacto negativo del abuso de drogas.

edex@edex.es

PREVENCIÓN DEL SIDA



En el terreno de las drogodependencias, el sentido común, el rigor técnico y la responsabilidad moral han contribuido a consolidar las intervenciones orientadas a la reducción de daños. Con ellas se pretende que aquellas personas que no se sienten motivadas para dejar las drogas, o que tras haberlo intentado no lo han conseguido, practiquen formas de consumo de menor riesgo.

En el caso de las personas que utilizan la inyección como vía de administración de drogas, la prevención del sida y de otras infecciones cobra así una trascendencia superior a la propia dependencia de las drogas. En este campo, EDEX editó en castellano un material titulado **Manual europeo de apoyo entre usuarios de drogas por vía intravenosa**, cuyo propósito es facilitar formas de consumo de menor riesgo. Una publicación y un vídeo, dirigidos a profesionales y a usuarios de drogas, pretende contribuir a que los consumidores de drogas actúen como agentes de salud respecto a sus iguales.

edex@edex.es

SUMARIO

- Un millar de empresas vascas reciben un recurso de apoyo para la intervención en materia de drogas.
- Prevención del sida.
- Julio Calzada, Director de la ONG uruguaya El Abrojo: "En materia de drogas, la cooperación de los países desarrollados debe centrarse en el fortalecimiento institucional y en el ejercicio de la ciudadanía."
- Una acción global en el campo de la salud pública.
- Drogomedia.com: una web para profesionales de los medios de comunicación.
- Ciencia y prevención.

Julio Calzada, Director de la ONG uruguaya El Abrojo.

“EN MATERIA DE DROGAS, LA COOPERACIÓN DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS DEBE CENTRARSE EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA”



El Abrojo es una de las ONG más activas de Uruguay en el campo del desarrollo humano. Miembro de la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias, RIOD, desarrolla desde hace varios años el programa La Aventura de la Vida, de cuyos resultados en su país nos habla en esta conversación.

¿Qué es El Abrojo?

El Abrojo es una ONG activa en Uruguay desde 1988. Somos una organización comprometida con la promoción del desarrollo social. Intentamos impulsar proyectos de intervención en los diferentes campos en los que actuamos, e influir o participar en el diseño de las políticas sociales. En los últimos cinco años hemos trabajado básicamente en los siguientes ejes temáticos: Infancia, adolescencia y juventud, Pobreza crítica, y Formación sociolaboral con adolescentes y jóvenes.

¿Cuál es el panorama actual del consumo de drogas en Uruguay?

Existe un abismo entre el uso de drogas legales e ilegales. La problemática del alcohol se agrava sistemáticamente, estando el inicio del consumo en los 12 años, y equiparada entre niños y niñas, cuando hace 50 años la edad de inicio masculina era de 17 años y la femenina de 23

años. Esto genera un cambio cultural de primer orden en la sociedad uruguaya, que acompaña a los patrones generales del consumo de la sociedad europea. Estamos hablando de índices de prevalencia del 80 % de consumo de alcohol y 30 % de consumo de tabaco, en tanto la prevalencia del consumo en marihuana no supera en ningún caso el 7 % y la del consumo mensual de cocaína ni siquiera llega al 1 %. El eje para desarrollar la prevención en nuestro país es el uso del alcohol.

¿Cómo actúan el Gobierno y desde la sociedad civil ante esta situación?

Para hablar de las políticas sociales en los países de América Latina en los últimos años, es necesario aludir a la crisis generalizada, la economía, la caída del producto interior bruto, la deuda, etc. Se ha avanzado en los lineamientos, en las aspiraciones de tales políticas, parti-

cularmente en el campo de las drogas, pero la disponibilidad de recursos para implementarlas ha sido mínima. La Junta Nacional de Drogas, que es el organismo rector de las políticas públicas en la materia, ha tenido una actitud muy dinámica en los últimos años, al asumir el tema del alcohol como un eje preponderante, y al intentar sensibilizar a la población de que tenemos un problema con el alcohol más generalizado y con mayor gravedad que con otras sustancias; ha desarrollado estrategias de amplio espectro, que abarcan desde la promoción de habilidades para la vida hasta la minimización de riesgos.

¿Cómo es vuestra experiencia con la aplicación de La Aventura de la Vida?

Conocemos La Aventura de la Vida en 1998. En mayo de ese año firmamos un acuerdo de cooperación con EDEX, que nos donó los materiales didácticos y ofreció capacitación para desarrollar el programa con mil niños y sus profesores. En Uruguay tenemos una ventaja comparativa en relación con otros países de América Latina: un 95 % de la población en edad escolar, está escolarizado. Esto nos planteaba unas posibilidades de la mayor relevancia para el desarrollo de La Aventura de la Vida. En el año 1999, pudimos hacer una primera experiencia en un colegio; en el año 2000 la pudimos generalizar a diferentes colegios, y ya en el año 2001 expandirla, logrando, con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia en el 2002, una cobertura importante para la realidad uruguaya. Hemos dado un gran impulso al programa en el último año, pasando de poco más de mil niños y niñas a 3.500.

¿Se involucra el Gobierno?

Para hacer viable este desarrollo hemos establecido un convenio con el gobierno uruguayo, lo que nos ha permitido presentarlo en la escuela. El primer salto, en términos institucionales, viene dado por el hecho de que en este proyecto se involucran en el año 2000 el Consejo de Educación Primaria y la Junta Nacional de Drogas, los dos organismos con

mayor competencia del Estado uruguayo en esta materia. El programa ha sido declarado de interés nacional, y ello nos exige retos como el de evaluar los resultados de su aplicación. La evaluación recién terminada nos ha permitido comprobar cómo se comienzan a dar ciertas modificaciones significativas entre aquellos niños que participan en el programa frente a aquellos que no lo hacen.

¿Cómo se ve desde vuestro país la cooperación internacional?

Las políticas de cooperación se basan en datos macro. Eso hizo que países como Uruguay o Argentina fueran vistos como no receptores de cooperación. Se hace un análisis por el producto bruto interno, que no está vinculado al desarrollo real de la economía del país. La primera pregunta que me haría como responsable de estas políticas es: si Argentina paso de ser un país de primer mundo a ser un país de cuarto mundo en un año, con un 60 % de la población bajo la línea de pobreza y un 40 % en la indigencia, ¿qué pasó aquí? Esta sería una primera reflexión que los países del primer mundo se deberían de hacer: en función de qué elementos se definen las políticas de cooperación. Segundo si hoy pensamos en Chile, por ejemplo, que es el único país de América Latina que crece, lo hace en condiciones de una profunda inequidad. Entonces, los índices que se manejan, por ejemplo los índices de desarrollo humano de Naciones Unidas, deberían de tener en cuenta las condiciones de equidad intrínseca de cada país.

Un eje clave de la Cooperación debería ser el de la dignidad, educar para vivir en sociedades más equitativas y más justas. Trabajar en educación para la ciudadanía en todos los proyectos, incluso aquellos que se plantean para situaciones de emergencia. Si hay una población en situación de hambre en determinados momentos, está perdiendo un derecho básico de ciudadanía. Es el derecho a la dignidad el que está en juego.



Un tratado internacional para el control y la prevención del tabaquismo

UNA ACCIÓN GLOBAL EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA



Tras cuatro años de negociaciones, 171 Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han acordado transmitir a la Asamblea Mundial de la Salud un tratado pionero en materia de salud pública para controlar la oferta y el consumo de tabaco. El texto del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) aborda los impuestos aplicables al tabaco, la prevención y el tratamiento del tabaquismo, el comercio ilícito, la publicidad, el patrocinio y la promoción, y la regulación del producto.

Una negociación de varios años

Las negociaciones encaminadas a la formalización del Convenio, cuya última ronda comenzó el pasado 17 de febrero, ponen punto final a cuatro años de trabajos de preparación de un tratado internacional de control del tabaco. El acuerdo forma parte de una estrategia mundial encaminada a reducir las defunciones y enfermedades relacionadas con el tabaco en todo el mundo.

«El convenio que hemos acordado supone un verdadero hito en la historia de la salud pública mundial», ha dicho la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la OMS. «Representa, además, un hito en la colaboración internacional en este mundo globalizado. Significa que las naciones protegen la vida de las generaciones presentes y futuras, y asumirán responsabilidades de forma compartida para hacer de este mundo un lugar mejor y

más sano. Felicito a nuestros Estados Miembros por el valor y la visión demostrados al redactar un tratado que reducirá eficazmente el impacto del tabaco en la salud de las poblaciones durante decenios.»

«Gracias a las medidas que se adoptarán en virtud de los compromisos comunes, se salvarán millones y millones de vidas.»

Un Convenio en marcha

El texto definitivo del Convenio será presentado a la Asamblea Mundial de la Salud el próximo mes de mayo, para su adopción. Una vez adoptado, el CMCT podrá ser firmado por los Estados Miembros, entrando en vigor poco después de haber sido ratificado por un mínimo de 40 países.

El texto estipula que las Partes firmantes aplicarán programas y estrategias integrales de control del tabaco a nivel nacional, regional y local. En su preámbulo, el texto reconoce explícitamente la necesidad

de proteger la salud pública, el carácter singular de los productos de tabaco y el daño que causan las empresas que los producen.

Los siguientes son algunos de los elementos clave del texto definitivo:

Impuestos. El texto reconoce las medidas relacionadas con los precios y los impuestos son un mecanismo importante para reducir el consumo de tabaco, en particular entre los jóvenes, y exige a los signatarios que piensen en los objetivos de salud pública al aplicar las políticas relacionadas con los impuestos y los precios de los productos de tabaco.

Etiquetado. El texto exige que al menos el 30 %, pero preferiblemente el 50 % o más, de la superficie expuesta en los envases de los productos de tabaco esté ocupada por advertencias sanitarias claras en forma de texto, imágenes o una combinación de ambos. Los requi-

sitos en cuanto al envasado y el etiquetado también prohíben usar términos confusos que den la falsa impresión de que un producto es menos nocivo que otros, mediante expresiones como «ligero», «suave» o «con bajo contenido de alquitrán».

Publicidad. Si bien todos los países estaban de acuerdo en que la prohibición total de ésta tendría un importante efecto de reducción del consumo de productos de tabaco, en algunos países existen disposiciones constitucionales –por ejemplo las relativas a la libertad de expresión con fines comerciales– que no les permitirán imponer una prohibición completa en todos los medios. En el texto final se pide a las Partes que procuren hacer progresos para conseguir una prohibición completa en el término de los cinco años siguientes a la entrada en vigor del Convenio. También se incluyen disposiciones para los países que no puedan imponer una prohibición completa, a fin de que restrinjan la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco dentro de los límites que marque su legislación.

Responsabilidad. Se alienta a las Partes a emprender acciones legislativas para responsabilizar a la industria tabacalera de los costos asociados al consumo de tabaco.

Financiación. Se estipula que las Partes proporcionarán apoyo financiero a sus programas nacionales de control del tabaco. Además, en el texto se alienta a usar y promover los fondos de desarrollo existentes para el control del tabaco. Varios países y organismos de desarrollo se han comprometido ya a incluir el control del tabaco entre las prioridades de desarrollo.

Aunque la Asamblea Mundial de la Salud ha adoptado ya, desde 1970, cerca de 20 resoluciones en apoyo del control del tabaco, la diferencia respecto de este convenio es que las obligaciones de este Tratado serán jurídicamente vinculantes para las Partes en el Convenio una vez que éste entre en vigor.

Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para cambiar los estereotipos sociales **drogomeia.com: UNA WEB PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



A partir del reconocimiento de la trascendencia de los medios de comunicación en la generación y/o mantenimiento de las representaciones sociales, la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco presenta esta página web, www.drogomeia.com, dirigida a periodistas, medios de comunicación y organismos generadores de opinión pública.

Justificación

La imagen social de las drogas remite a menudo a situaciones de marginación, delincuencia, degradación de la salud o incluso muerte. Una representación social que deriva en gran medida del tratamiento que el fenómeno recibe por parte de los medios de comunicación. En la actual sociedad de la información, la comunicación, la imagen y la construcción virtual de la realidad juegan muchas veces un papel mayor que la propia realidad, y la representación imaginaria de los contenidos tiene mayor peso que los contenidos mismos.

La Dirección de Drogodependencias pretende con esta web poner a disposición de los profesionales los instrumentos adecuados para una labor de comunicación responsable y cada vez más eficaz, con objeto de favorecer el pluralismo y la credibilidad de las fuentes de información, así co-

mo la veracidad de las informaciones mismas: imágenes positivas, textos sólidamente fundamentados, fuentes informativas no restringidas y contactos tanto con el complejo institucional, como con agentes y profesionales especializados que trabajan en el mundo de las drogodependencias.

Componentes

En drogomeia.com, el navegante podrá encontrar información detallada sobre:

- Las drogas: información objetiva sobre las diversas sustancias psicoactivas.
- Dossiers temáticos: informes monográficos sobre asuntos de interés.
- Investigación: informes de investigación en la materia.
- Foro: espacio virtual de intercambio entre profesionales y ciudadanos interesados.

- Información institucional: descripción del entramado institucional que regula las políticas ante las drogas en el País Vasco.
- Actualidad diaria: información puntual recogida por los medios de comunicación sobre las drogodependencias.
- Glosario: abanico de términos que ayuden al no iniciado a adentrarse en el tema.
- Diccionario castellano-euskera: un intento de homogeneizar las traducciones de la terminología técnica.
- Agenda: convocatorias vigentes de cursos, jornadas, congresos, etc.
- Enlaces y recursos: webs de interés en la materia.
- Guía de recursos: dispositivos de prevención, asistencia e incorporación social existentes en el País Vasco.

www.drogomeia.com

CIENCIA Y PREVENCIÓN



Durante las últimas décadas, la prevención de las drogodependencias ha ido ganando en madurez y en credibilidad. A medida que la investigación y la evaluación de programas han propiciado un conocimiento más cabal de los factores que favorecen el consumo de drogas y de aquellos otros que lo hacen menos probable, así como de las actuaciones de las que cabe esperar una mayor eficacia, la prevención ha ido adquiriendo tintes de científicidad que le permiten abandonar el pantanoso terreno de la opinión y la improvisación.

Ya no vale todo, porque disponemos de un notable saber acumulado sobre lo que funciona y lo que no funciona, así como sobre las dinámicas que explican tal impacto.

Con ánimo de presentar este saber, y contribuir así a mejorar la calidad de la prevención, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas publica el manual titulado **Bases científicas de la prevención de las drogodependencias**, en el que se hace un exhaustivo repaso a los autores más relevantes de este campo de acción social.

www.mir.es/pnd

Director:
Roberto Flores Fernández

Redactor Jefe:
Juan Carlos Melero

Administración:
EDEX
C/. Particular de Indautxu, 9 - E-48011 Bilbao
Tfno. 944 42 57 84 - Fax: 944 41 75 12
E-mail: edex@edex.es • Web: <http://www.edex.es>
Depósito Legal: BI-2.469-90 - ISSN: 1133-276

Es una iniciativa:



En convenio:



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

ETXEBIZITZA ETA
GIZARTE GAIAKOKO SAILA
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES